



URSEC
Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Exp. 2007/1/1260

Montevideo, 26 de julio de 2007.-

RESOLUCION 245 ACTA 024

VISTO: La celebración de las reuniones de coordinación de la red VENESAT-1 con los operadores INTELSAT y SES AMERICOM que se llevarán a cabo en los Estados Unidos de América entre los días 6 y 10 de agosto de 2007.

RESULTANDO: I) que de acuerdo a las gestiones realizadas, las reuniones han sido confirmadas por SES AMERICOM en la ciudad de Princeton, Nueva Jersey, los días 6 y 7 de agosto, y por INTELSAT en la ciudad de Wáshington D.C. los días 9 y 10 de agosto del corriente año.

II) Que resulta imprescindible la celebración de las mencionadas reuniones técnicas con e fin de lograr la coordinación de la red satelital VENESAT-1.

III) Que de acuerdo a lo previsto en el “Acuerdo en el ámbito del desarrollo del Programa VENESAT-1 (Sistema Satelital Simón Bolívar) para el uso conjunto de la posición orbital 78° solicitada por la República Oriental del Uruguay para el programa URUSAT-3 entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay”, el cual fuera aprobado por Ley N° 18.077 de 6 de diciembre de 2006, la República Bolivariana de Venezuela tiene “...a su cargo los gastos involucrados en la tramitación y gestión de la coordinación en el contexto del Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones respecto a la posición orbital 78° longitud oeste”.

CONSIDERANDO: Que deben designarse dos funcionarios para la asistencia a cada reunión, habiéndose propuesto a tales efectos al Jefe de Frecuencias Radioeléctricas Héctor Budé e Ing. Leslie Green.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en la Ley N° 17.296 del 21 de febrero de 2001, sus modificativos y concordantes.

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE
COMUNICACIONES**

RESUELVE:

1.- Designar en Comisión de Servicio entre los días 5 y 11 de agosto de 2007 a los funcionarios Héctor Budé e Ing. Leslie Green para asistir a las reuniones de coordinación de la red VENESAT-1 a celebrarse, con Ses Americom en la ciudad de Princeton, Nueva Jersey, los días 6 y 7 de agosto, y con INTELSAT en la ciudad de Wáshington D.C. los días 9 y 10 de agosto.

2.- Notíciase a la Administración de Venezuela de la presente Resolución.

- 3.-**Notifíquese a los funcionarios de referencia.
- 4.-**Comuníquese al Poder Ejecutivo la presente Resolución.
- 5.-**A sus efectos pase por su orden a Secretaría General, Gerencia General, Personal y Frecuencias Radioeléctricas.